

## Aspectos Relevantes de la VI Auditoria de calidad, ejecutada por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

- **Ejes temáticos de análisis**
  - Cumplimiento de la normativa vigente
  - Servicios incorporados al proceso del BFV (Selección, asignación, inversión y satisfacción del ciudadano)
  - Calidad constructiva ofrecida
  - Calidad esperada por los beneficiarios (Satisfacción del Beneficiario)
  
- **Detalle de la muestra de la población a auditar**

<b>Muestra total a auditar: 365 casos:</b>	
<b>Número de casos</b>	<b>Estado</b>
<b>269</b>	Efectivamente analizados
<b>96</b>	Presentaron dificultades de información (encuestas no efectivas)

- **Conclusiones relevantes :**

### **Fortalezas**

- **En el 95% de los casos auditados, habitan la solución habitacional construida con los recursos que le fueron asignados por el subsidio.**
- **El 70% califico de bueno el proceso de obtención del BFV.**

### **Debilidades relevantes**

- Las no conformidades o inconsistencias encontradas en el estudio obedecen a:
  - Aspectos relacionados con el seguimiento y verificación del proceso de información y selección de las familias
  - Aspectos relacionados con la seguimiento y verificación de la inversión de los recursos asignadas a las obras constructivas
  - Aspectos relacionados con las prácticas constructivas y el limitado ámbito de acción de los parámetros de calidad en las obras constructivas establecidos a la fecha. (Directriz 27, solamente para artículo 59)
  - Aspectos relacionados con las prácticas y calidad constructivas relacionadas con actividades: Excedencias en las áreas reportadas, sistema eléctrico, sistema mecánico (especialmente en cuanto a descargas de aguas residuales y aguas negras).

### **Recomendaciones.**

#### **Al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos:**

- Aplicar los resultados de la VI Auditoría en la revisión de las directrices establecidas para el otorgamiento del BFV.
- Revisar en conjunto con el BANHVI los rangos de tiempo transcurridos entre la realización del presupuesto, otorgamiento del bono, inicio y finalización de la construcción.
- Exigir a las entidades autorizadas, mayor rigurosidad a través de los profesionales fiscalizadores en la vigilancia técnica de la construcción que se ejecuta.
- Se debe proponer a las entidades autorizadas, dar un seguimiento de los casos, para prevenir el alquiler o abandono de viviendas.
- Establecer un procedimiento de suspensión de la obra cuando no se desarrollen conforme lo inicialmente pactado.
- Constancia de toda la documentación que respalda las responsabilidades profesionales en expedientes. Los planos constructivos que consten en el expediente deben mostrar los sellos de las instituciones correspondientes.
- Solicitar a las entidades autorizadas informar al CFIA de los casos que no serán financiados a través del BFV.
- A través de las Entidades Financieras, brindar mayor información al futuro beneficiario sobre las características de la vivienda a financiar.

- Como medida institucional, se recomienda que las Entidades Financieras contraten los servicios de profesionales en asistencia social, que previo a la entrega del BFV, hagan la valoración del caso a través de un estudio socio económico. Lo anterior, permitiría recabar una información más fidedigna de la realidad familiar del beneficiario, de las condiciones en las que vive y que lo motivan a solicitar el BFV.
- Solicitar a las Entidades Financieras, inicien los procesos de investigación pertinentes en los 96 casos señalados.

Acciones que propone la Dirección de Protección de Derechos Ciudadanos y su Unidad de verificación de Calidad, para solventar las recomendaciones que propone el Colegio de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH).

N°	Actividades de DPDC – U. Verificación
1	Solicitar a las Entidades Financieras, inicien los procesos de investigación pertinentes en los 96 casos señalados. Además de los 25 casos calificados de excedencias. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de solicitud a CFIA para completar la información de los casos para ser remitidos a cada Entidad Autorizada.</li> <li>- Remitir a cada Entidad Autorizada los casos para realizar investigación, devolver los resultados y las recomendaciones de cada caso.</li> </ul>
2	Revisar en conjunto con el BANHVI los rangos de tiempo transcurridos entre la realización del presupuesto, otorgamiento del bono, inicio y finalización de la construcción. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la metodología, tiempos y prácticas relacionadas con los presupuestos y finalización de las obras físicas.</li> </ul>
3	Investigación sobre los mecanismos de selección y otorgamiento del BFV y su respectivo seguimiento.
4	Análisis de directrices, lineamiento y reglamentos relacionados con el otorgamiento del BFV
5	Taller de Socialización de resultados y lecciones aprendidas de la VI Auditoria de Calidad – CFIA <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller dirigido a “Usuarios expertos de las E.A.”</li> </ul>
6	Sesión de trabajo con Autoridades del BANHVI para coordinar acciones conjuntas sobre las recomendaciones generales de la VI auditoria de calidad - CFIA

Más información y detalles de la VI auditoria de Calidad. [Aquí](#)

([http://www.cfia.or.cr/descargas%202009/informes\\_especiales/VI\\_auditori\\_junio09.pdf](http://www.cfia.or.cr/descargas%202009/informes_especiales/VI_auditori_junio09.pdf))